

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
Ciudad de México, a 21 de octubre de 2016.

**CIRCULAR No. 113**

**CC. Titulares de las áreas Ejecutivas,  
Administrativas y Técnicas del IEDF  
Presentes**

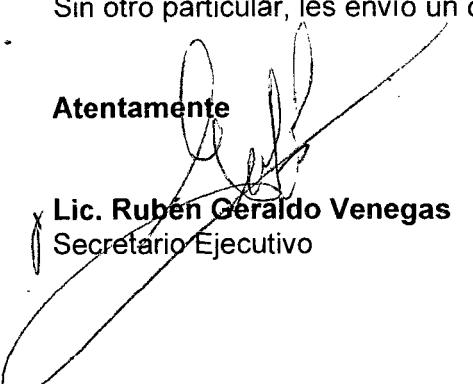
Me refiero al punto **QUINTO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados" (ACU-78-16), aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión pública extraordinaria de 21 de octubre de 2016.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; hago de su conocimiento el Acuerdo de mérito para que, en sus respectivos ámbitos de competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, bajo la coordinación de esta Secretaría Ejecutiva, en el desarrollo, organización y ejecución de los trabajos relacionados con la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que se realizará en el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice, clave 08-045.

Para lo anterior, se anexa copia simple del referido Acuerdo y su Anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Secretario Ejecutivo

  
MAR/JCNF/JAT/GML/ffm

**Somos un Instituto de Calidad**

  
En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2016

**CIRCULAR No. 113**

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES  
DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero a la **Tercera Entrega de Apoyos Materiales 2016**, que realizará el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; así como 21, fracción VII del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería y el material de oficina (paquetes) que deberán entregar, a más tardar, **el 22 de noviembre de 2016** a cada órgano de representación ciudadana que corresponda al ámbito geográfico distrital de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acudirá a recibir los paquetes con un vehículo de carga (Camioneta H100 sin asientos traseros) al Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (Almacén), conforme al siguiente calendario:

Dirección Distrital	Fecha de entrega (octubre)	Horario
XXXI a XL	Martes 25	9:00 a 16:00 hrs.
XXI a XXX	Miércoles 26	
XI a XX	Jueves 27	
I a X	Viernes 28	

2. Al momento de recibir los paquetes deberán:

- Verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado en el **ACUSE DE RECIBO** (formato DEPC-DD-3-2016, que se incluye

**Somos un Instituto de Calidad**

En el IEDF estamos **comprometidos** y **comprometidos** en administrar **elecciones locales integras**; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2016

**CIRCULAR No. 113**

como **Anexo 1**), toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital el resguardo, la correcta integración y entrega de los paquetes.

3. Asimismo, se les requiere:

- No variar el formato de **ACUSE DE RECIBO** correspondiente a la entrega de paquetes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos así como los correspondientes a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, (formato DD-CyC-3-2016), mismo que se adjunta a la presente como **Anexo 2**.
- Capturar el avance de la entrega de los paquetes en el “**Sistema de Seguimiento a la entrega de los materiales de apoyo**”. El ingreso a dicho sistema será a través del navegador de Internet, en la dirección electrónica: <http://sistemas.iedf.org.mx/ssccd/> Es importante mencionar que dicho avance será consultado por la DEPCyC los días jueves de cada semana a las 18:00 hrs.
- Si al término del plazo establecido no se ha concluido la entrega de los paquetes, ésta deberá hacerse en el domicilio de las o los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o del Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso. En el supuesto de no hallar a la persona indicada, dejarán citatorio para que en el día hábil siguiente en el horario indicado, se realice la entrega respectiva. En caso de no encontrarse alguna de las personas indicadas para recibir el paquete o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en el Acta Circunstanciada de la entrega (**Anexo 3**), misma que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos, firmada por la o el Coordinador de la Dirección Distrital y el personal que ocupe el cargo de Secretaria(o) Técnica(o) Jurídica(o).
- Enviar la citada acta circunstanciada en formato *PDF*, a los correos electrónicos siguientes *cecilia.jurado@iedf.org.mx*, con copia de conocimiento a *documentos.ualaod@iedf.org.mx*, a más tardar, el **30 de noviembre de 2016**.
- Para aquellos casos en donde no se pudo entregar el respectivo paquete, éste deberá ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, acompañado de una relación pormenorizada del contenido del mismo.



**Somos un Instituto de Calidad**

En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en augeo a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2016

### CIRCULAR No. 113

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez o Cecilia Gpe. Jurado Rebollo, ambas funcionarias adscritas a la DEPCyC, a las extensiones 4854 y 4829, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Pablo César Lezama Barreda. Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IEDF. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Archivo.

RGV/JAFL/MAGUM/RECR/cjir



#### Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidas** y **comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.



3ra.

**Entrega de apoyos materiales 2016** de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

**ACUSE DE RECIBO**

<b>Fecha:</b>	
<b>Dirección Distrital:</b>	
<b>Comités Ciudadanos y/o Consejos de los Pueblos:</b>	

<b>Núm.</b>	<b>Artículo</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Total</b>
	<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>		
1	2111	Papel bond blanco tamaño carta, 75 grs.	Paq.	
2		Folder t/carta paq. con 100 pzas.		
3		Papel bond para rotafolio		
4		Masking tape de 18 mm x 50 mts. 3/4"		
5		Bolígrafo cpo. hexagonal punto mediano, tinta color azul		
6		Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja	Pza.	

<b>Nombre, cargo y firma</b>	

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Lic. Cecilia Gpe. Jurado Rebollo  
Jefa del Depto. Procedimientos de Participación Ciudadana

Dirección Distrital \_\_\_\_\_  
(Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.

**3ra.**

**Entrega de apoyos materiales 2016** de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*

**ACUSE DE RECIBO**

<b>Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:</b>			
<b>Clave:</b>		<b>Fecha:</b>	

En su caso

<b>Consejo Ciudadano Delegacional en:</b>	
---	--

<b>Núm.</b>	<b>Artículo</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Total</b>
	<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>		
1	2111	Papel bond blanco tamaño carta, 75 grs.	Paq.	
2		Folder t/carta paq. con 100 pzas.		
3		Papel bond para rotafolio		
4		Masking tape de 18 mm x 50 mts. 3/4"	Pza.	
5		Bolígrafo cpo. hexagonal punto mediano, tinta color azul		
6		Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja		

<b>Nombre, cargo y firma</b>	
<b>Dirección Distrital</b> (Entrega)	<b>Coordinador(a) Interno/a</b> <b>Coordinador(a) de Concertación Comunitaria</b> <i>(en su caso)</i> <b>Presidente(a) de Mesa Directiva</b> <i>(en su caso)</i> <b>(Recibe)</b>

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.

**Circular 113 / Anexo 3**

**RESPECTO A LA TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2016 A LOS COMITÉS CIUDADANOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL), CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) SITO EN \_\_\_\_\_, EL (LA) SUSCRITO (A) \_\_\_\_\_ COORDINADOR (A) DISTRITAL \_\_\_\_\_

**HACE CONSTAR**

**PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185 Y 186, INCISO A) DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IEDF DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

**SEGUNDO:** CON FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 113, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LLEVAR A CABO LA **TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2016**, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISEIS.

**TERCERO:** EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ REALIZÓ LA **TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2016** A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

**Acta Circunstanciada**  
**Tercera Entrega de Apoyos Materiales 2016**

**Circular 113 / Anexo 3**

NÚM. CONSECUITIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR INTERNO O INTEGRANTE)

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

**CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA TERCERA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2016, Y SIENDO EL CASO DE QUE NO SE PRESENTÓ LA O EL (LAS O LOS ) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) NI DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA(S) COLONIA(S) / PUEBLO(S) ORIGINARIO(S) SIGUIENTE(S): \_\_\_\_\_, CLAVE \_\_\_\_\_, CLAVE \_\_\_\_\_,**

**CLAVE \_\_\_\_\_, CLAVE \_\_\_\_\_, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ ACUDIÓ AL (LOS) DOMICILIO(S) DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA ENTREGA EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN EL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 113 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; Y ES EL CASO DE QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO(S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:**



DIRECCIÓN DISTRITAL

(EN SU CASO,  
CABECERA DE DELEGACIÓN)  
EN

**Acta Circunstanciada**  
**Tercera Entrega de Apoyos Materiales 2016**

**Circular 113 / Anexo 3**

NÚM. CONSECUTIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR  
CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS \_\_\_\_\_  
HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISÉIS  
(DIECISÉIS), LA CUAL CONSTA DE \_\_\_\_\_ HOJAS ÚTILES.-----

-----  
**CONSTE**-----

-----  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
COORDINADOR(A) DISTRITAL

-----  
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)  
SECRETARIA/O TÉCNICA/O  
JURÍDICA/O

*D*

*A*